

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

BOP-A-2026-2870

Aprobado inicialmente en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 11 de agosto de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este Anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Villanueva del Rey, a 12 de agosto de 2026. Firmado electrónicamente el Alcalde-Presidente, don Francisco Javier Murillo Martín.

Villanueva del Rey, 12 de agosto de 2026.– El Alcalde, Francisco Javier Murillo Martín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 682E D72C 4AF4 ED80 BC29 **Fecha Firma:** 17-08-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



682ED72C4AF4ED80BC29